

Hola C. Domingo,

Aunque hay una solución más rigurosa teniendo en cuenta que lo normal es no mezclar banderas institucionales con otro tipo de banderas, te añado una solución que a mí me gusta más, adoptando **dos espacios** para las banderas (a derecha e izquierda de la presidencia).

- A derecha, el lugar más representativo, colocaría las banderas de España, Comunidad autónoma y ciudad en orden **ALTERNO** (3 banderas –**IMPAR**- con la de España al centro). En este caso la Comunidad y la Ciudad están **más realzadas como anfitrionas** y organizadoras del evento.
- A izquierda de la presidencia (derecha del observador), colocaría el resto de banderas de modo **LINEAL** esta vez. Primero, la de la Federación Española, seguida del resto de CC.AA. por orden de promulgación de su Estatuto de Autonomía (volvería a estar Cataluña).

Un saludo,

Serafín Piñeiro, docente IMEP.

